DIARIO DE LA TARDE.

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 1,156.] BUENOS-AIRES, LUNES 20 DE ABRIL DE 1835. [PRECIO 3 *rs.*

EL DIARIO DE LA TARDE.
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO ☞ Subscripcion por mes—7 PESOS.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las TRES DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO.

ESTERIOR.

ESPAÑA.

(Continúa la sesion que quedó pendiente en nuestro número anterior.)

Sabe S. S. tambien como yo que una asamblea memorable de Europa procuraba tener dentro de su seno individuos de oposicion pronunciada, para que el Gobierno pudiese hacer uso de toda su fuerza. Voy á tratar ahora de las diferentes reflexiones que se han hecho en el curso de esta discusion. En ellas aparece á mi vista, señores, una lucha, una manifestacion franca de principios y doctrinas políticas que profesamos los Procuradores: en nada envuelve esto parcialidad ni personalidad, porque se sabe que la lucha parlamentaria admite entre los amigos mas íntimos contradicciones, bien que dirigidas por las reglas de urbanidad, en que ningun cuerpo excede seguramente á este Estamento. Esto es una garantia para lo sucesivo. El Sr. secretario de Estado, con la gala de su florido estilo, con el ornato de su lenguaje encantador, haciendo una justa defensa del Gobierno ha hecho tambien algunas recriminaciones. He aqui adonde yo queria venir: He aqui por que dije que esta discusion se habia convertido en recriminaciones.

Habiéndose hablado de las causas que podian haber precedido al desgraciado movimiento del 18 del presente, se ha estrañado que algunos señores Procuradores hayan creido que podian hallar la causa en otras mas ó menos remotas. Apelo á la justicia del mismo Gobierno, para que diga sino es deber nuestro el manifestar esas ideas, si no seriamos malos procuradores no esponiendo todas nuestras dudas con franqueza. Se habló aqui de la prolongacion de la guerra de Navarra, y yo hablo tambien de ella; pero no para hacer un cargo al ministerio; no señor, á otro punto me dirijo. ¿Es posible que se estrañe el que nos cause admiracion la duracion de una guerra limitada á tres provincias? Pues si la causa en Europa ¡Millares de personas en toda Europa! ¿No estan manifestando diariamente que no se puede concebir cómo seiscientas mil personos al *maximum* que será la poblacion de esas provincias, triunfa hace tanto tiempo de la fuerza moral y física de toda la nacion? ¿Es estraño que todos los dias se hagan estas reflexiones? No. Yo bien sé que el Gobierno puede defenderse con razon: pero debe no estrañarlo, y debe servirle de estímulo, si se me permite esta palabra, para desentrañar que otras causas que la fuerza militar sostienen esta rebelion. (*Silencio: oigan, oigan.*) ¿Cómo se concibe esto? Al ver que esos hombres son un puñado comparativamente con el resto de la Nacion, no porque yo les desprecie, que es axioma y mas debe serlo en cosas de estado, que no hay enemigo pequeño; pero al ver digo que no tienen ninguna plaza fuerte en que apoyarse, que no tienen sino su valor individual y la confianza que les puede dar la línea de la frontera. ¿Cómo se concibe, repito? Diré de paso que esto no es acusacion á ningun gobierno; pero que en mi boca como Procurador no esta mal esta duda: si hay indiscrecion, sobre mí caiga. El Gobierno discreto podrá reconvenirme, pero no cederé yo en el empeño de mostrar mi desconfianza. (*Atencion, atencion.*) No tienen, digo, mas que esa línea de frontera. No puedo concebir, señores, porque para esto no se necesita ser militar, como estiende Zumalacarregui su línea á mas de veinte leguas en la frontera de Francia, no dejando á su espalda sino pelotones. Si él no supiera que tenia un asilo seguro no tendria ese arrojo. Esto será una conjetura, señores. No es mas que una palabra de un Procurador, que nada compromete sino su opinion, su reputacion. No importa, yo la abandono. Ahí va á mis enemigos. (*Bien, muy bien.*) He dicho que Zumalacarregui no tiene plazas fuertes, no tiene autoridad ninguna conocida; porque la única que puedo tener será la de un militar, la de un bandino.

Las armas, las municiones que ese hombre debe perder, y que es necesario reemplazar, ¿de dónde vienen? ¡Y es posible que despues de tantas consideraciones se admire aun el que estrañemos la duracion de esa guerra? Asi como se habló de la guerra de Navarra, se habló tambien de otros puntos, y por eso digo que no puedo menos de dirigirme al gobierno, como amigo, no como censor, manifestándole lo necesario que es el que medite si en una guerra civil como esta bastan solo los medios militares para terminarla. Hácia esto quiero yo que fije toda su atencion el Gobierno. Por ventura, nuestros adversarios, ¿se valen solo de medios militares? No, de ningun modo. Al contrario, concilian su partido, le interesan con medios materiales, le fanatizan, y suplen asi la falta de su fuerza física. No diré yo, señores, que el Gobierno emplee los mismos medios de fanatismo y de terror, ni menos que presente como aquellas hordas por premio el cambio de posesion, el pillaje y el despojo. No; pero hay otros medios, que sin que yo me erija ahora en consejero, creo de mi obligacion, como Procurador el escitarlos.

Es necesario, señores, que á los que nos podemos considerar como adversarios de esa faccion fratricida no nos suceda por término de ella lo que nos ha sucedido en otra lucha. Aquel es un escarmiento que nos debe servir de guia, y no nos vengan los señores ministros (al menos á mí no se dirijan, desde ahora se lo suplico) con que es necesario ir despacio. Ni que se necesita moderacion. Yo tambien soy moderado, mis sentimientos y mi divisa es conocida, y tanto que en otra época de mi vida pública me valió un nombre....el nombre de pastelero (*risas continuadas*). No me vengan, digo, á recomendarme ese órden y respeto que yo tambien tengo por educacion, por hábito, y por principios. Pero sin faltar á esa moderacion, sin precipitarnos en la carrera de las reformas, hay un medio que no puede comprometernos: debe haber vigor y desembarazo en el Gobierno. Digo que á los medios militares es necesario unir los políticos, y lo que se ha hecho no dejarlo reducido á una vana promesa como el decreto de 4 de Mayo. No se crea que yo quiero hacer esta odiosa comparacion. Pero, señores, vivimos en una época en que la desconfianza hasta cierto punto está justificada. ¿Cuántos sucesos no pueden ocurrir que nos arrebaten de un momento á otro una esperanza tan alagüeña. Esto no puede aludir ni en lo mas mínimo á cosa alguna que sea en ofensa de la corona. Digo que no. En el discurso del señor Ministro de Hacienda se ha indicado con grande habilidad que cuando la fuerza trinfa las leyes caen. Es verdad. Pero para que esto no suceda, es necesario tener lo que apetecemos ahora. ¿Qué fuerza no adquiere la nacion que tiene leyes anteriores que la autorizan á la resistencia? Dígalo París en el año 30. Esa es la razon por qué no deben estrañar los señores ministros nuestra impaciencia, nuestro anhelo constante de que lo que se ha dicho en el discurso del trono, es decir, no en un discurso improvisado en que hay que contestar á hábiles adversarios inmediatamente, sino con detencion en el bufete, se cumpla. Se ha dicho ahí teneis el cimiento, á vosotro toca concluir la obra. No haberlo dicho; no haber empeñado esta palabra augusta. (*Bien, muy bien. Aplausos*). No basta señores, halagar asi la imaginacion para despues dejar una inmensa laguna entre los hechos y las palabras. Esto me conduce como de la mano á hablar de las causas que hayan podido contribuir á ese desgraciado suceso del Domingo.

Con este motivo me haré cargo de un punto aunque ageno de mi profesion. Me haré cargo, digo, de la disciplina militar, (*oigan, oigan*). Se ha dicho y muy bien que sin disciplina militar no hay nada. Es verdad señores: sin que deje de profesar esta doctrina, sin que yo deje de convenir en que en los paises mas libres es la disciplina militar mas severa, es necesario que examinemos la aplicacion de este principio. Convengo en que la disciplina militar debe ser severa, ella es la garantía de la seguridad del pacífico ciudadano. Sin esa disciplina ¿cómo andarian hombres armados entre hombres inermes? Se necesita, sí señor; para que sea en realidad esa fuerza el apoyo de las leyes. En los tiempos ordinarios esa discipina alcanza á todo; pero cuando hay guerras civiles, cuando los individos de una misma familia se hacen la guerra recíprocamente, si esa desciplina no va ayudada de otros ausiliares, sin duda que no basta. No se crea que es mi intento hacer laudable el acto á que se arrojó ese estraviado batallon; pero pues que hoy son unos desgraciados, no estraño el Estamento que vierta una lágrima de enternecimiento por su suerte (*bien, bien*): tanto mas cuanto por noticias que me han sido comunicadas sé que el porte, la conducta de ese desgraciado durante su triste posicion, y la disciplina de los que mandaban fue un verdadero modelo: no faltó ni un papel. Señores, cualidades de esta clase no pueden menos de estar asociadas á otras. No es esto un cargo que hago al Sr. Ministro; lo digo solo para justificar mi recomendacion. Con respeto á las causas de agitacion y disgusto que se pueden haber manifestado, debo decir que tampoco puede admirarse con razon el gobierno.

La impaciencia es narural: cuando el Sr. secretario de Estado contestaba á los otros señores Procuradores que tomaron la palabra antes de mí relativamente á las causas fundadas de esas quejas, hizo alusiones que ciertamente no puedo olvidar. He dicho, y repito, que no las puedo considerar dirigidas á personas ni á épocas; pero permítame que diga que hizo uso de varias palabras terríficas. Verdad es lo que dijo S. S. si presenta abierto el libro de la revolucion francesa; pero no puede dudar que á muchos de nosotros se nos pintó algun dia como afectos á esa revolucion; que hubo tiempo en que se nos hicieron cargos como se nos hacen ahora. Paréceme que la lucha actual se necesita sostener, no solo con las armas, sino moral y políticamente: me parece que se deben reconcilar los ánimos, mas bien que dividirlos, y que no es oportuno recordar cosas que puedan ser ofensivas, no bastando solo el que no haya habido la intencion de que lo sea. Yo desde ahora me anticipo á lo que podrá decirme S. S., y contesto que nadie está mas persuadido que yo de la rectitud de sus intenciones. Ayer se habló aquí de sociedades secretas; de designios obscuros y misteriosos; y ahi van las aplicaciones qué se pueden hacer á personas y épocas: digo, sin que lleve esto idea ninguna de reconvencion, que esas palabras vagas echadas asi con esa generosidad es como multitud de armas arrojadas sobre la muchedumbre que pueden herir indistintamente á inocentes y á culpados. Yo he sostenido constantemente en el Estamento que es necesario dar mas latitud á la libertad: para sostener estas doctrinas no creo que sea necesario incurrir en la nota de revolucionario. No puedo negar que habrá en este país, como en todos los demas, hombres que piensen de diferente manera; podrá haber hombres que abusen de la libertad, mas para eso tiene el Gobierno medios con que poder cortar esos abusos.

Hombres comunes y vulgares podrian arredrarse, mas no asi los señores que componen la Administracion. Yo como simple Procurador confieso que no me arredro, y que no dejaré de contribuir á que se adopten las grandes medidas porque aquí se ha pugnado. Se dice que podrá abusarse, mas ciertamente que de todo se puede abusar. Se ha dicho que la libertad de imprenta es en su aplicacion inoportuna é intempestiva todavia. Este argumento tiene fuerza hasta cierto punto; mas ¿considera el Gobierno que sin censura prévia no está seguro, por eso mismo que no puede saber con exactitud cual es la verdadera opinion pública? Esta libertad no debe considerarse bajo de un aspecto, es verdad que el abuso puede ser mayor en la imprenta periódica, y convertirse en una arma terrible; pero ¿no es tambien una arma con que se defiende en muchas ocasiones?

Despues de otras muchas é importantes reflexiones que hizo S. S. condenando la censura prévia, instando por la libertad civil, y demas derechos que constituyen la seguridad individual, reflexiones que merecieron repetidas señales de aprobacion y de entusiasmo, y que nos vemos forzados á suprimir por lo dilatado de este elocuente discurso: terminó insistiendo en que era necesario que á las medidas militares se uniese la fuerza moral, por los medios que habia indicado, para concluir con nuestras discusiones civiles y reunir los animos de los españoles.

El señor ministro de Estado manifestó hallarse pronto á contestar á algunos de los puntos contenidos en el discurso del señor Argüelles; pero siendo ya las cuatro y media de la tarde suspendió el señor vice-Presidente esta discusion para la sesion siguiente, cerrando la de hoy á la hora referida.

(*Continuará.*)

INTERIOR.

EL DIARIO.

Ya hemos dicho que, en nuestro modo de juzgar, la existencia de los males que envuelven nuestra sociedad emanaba inmediatamente de la falta de un poder bastantemente enérgico y vigoroso en los que mandan, para contener el desarrollo de aquellos males, y escarmentar á los que en la esperanza de la impunidad han hallado un estímulo á sus manejos reprobados. Pero, si este defecto ha podido influir en la prolongacion de nuestras desgracias, hoi que él ya no existe mas; hoi que la ley, segundada por el sufragio de los ciudadanos, ha constituido un poder fuerte y le ha depositado en manos de un distinguido compatriota nuestro, cuyos principios, energia y magnanimidad son bien conocidos ¿podremos dudar del éxito y del resultado que va á ofrecer la decision patriótica con que se ha lanzado en medio de nosotros? Está en el órden de la naturaleza, que la remocion de las causas que, cuando menos, cooperan á la realizacion de ciertos efectos, impide el curso progresivo que de otro modo estos llevarian; así como es conforme á las primeras reglas de aquel mismo órden, que subrogadas tales causas por otras enteramente contrarias, sus efectos participen de esta misma contrariedad. Desde entónces, todos debemos animarnos de esa esperanza que tambien contribuye á la asecucion de los fines, así como la hace dificil ó la imposibilita la inercia resultante de la desesperacion.

Pero, no basta esperar; es preciso concurrir tambien con una cooperacion igualmente enérgica y decidida, y que todos los ciudadanos interesados en su bienestar propio, porque lo es el bienestar y prosperidad de la Patria, contribuyan por todos medios á obtener los bienes que hoi se tratan de promover, y que debemos considerar como el término de la época que ha comenzado.

—

Ayer ha dado principio á las funciones teatrales la nueva empresa bajo la habil direccion del Sr. Gonzales.

S. E. asistió á la funcion de anoche, que comenzó entonándose el himno nacional, y en seguida el himno dedicado al *Restaurador de las Leyes*, cuyo retrato se habia colocado en el lugar de la escena. Durante este canto todos los circunstantes se conservaron en pie. S. E. sinembargo tomó asiento al entonarse el segundo himno, pero las damas y todos los circunstantes en general esperaron á que él se concluyese para ocupar sus asientos.

El teatro babia sido decorado con sencillez, pero no con elegancia. Tres órdenes de senefas adornaban los palcos y cazuela. En la del centro dominaban los colores *rosa* y *blanco* formando ondas entrelazadas, y las de los estremos superior é inferior eran de olivo con lazos de cinta de color *rosa*. El palco de S. E. estaba tapizado con cortinas *punzó* y *blancas*.

Esta noche se dará la segunda funcion;

y para ella está destinada la comedia: *El buen Gobernador.*

—

Los Gefes y oficiales del ejército que espedicionó á los desiertos del Sud en el año 33 bajo las órdenes de S. E. le han dado hoi una *guardia de honor*, mandada por el Sr. General Pacheco, Gefe de la vanguardia de aquel ejercito. Esta guardia será relevada mañana, segun se dice, por otra igualmente compuesta de los Gefes y Oficiales de la guarnicion al mando del Sr. General Pinedo. Tambien se dice que el comercio se prepara á dar otra guardia á S. E.

Los Sres. Gefes y Oficiales han adoptado para este acto el mismo vestido con que dieron la guardia á S. E. los ciudadanos de la *Sociedad restauradora*— chaqueta y pantalon azul, chaleco grana, sombrero y penacho punzó.

—

Estamos informados de que acaban de llegar á *San Martin* varias carretas conduciendo cautivas rescatadas del poder de los salvages.

—

La guardia de honor que hoi se ha dado á S. E. salió á la una del cuartel de *Defensores*, é hizo su primer parada en el atrio del templo de San Ignacio, adonde, formada, esperó á S. E., que habia sido invitado por el cura de la Catedral al Sud para asistir á un solemne *Te-Deum*, que fue entonado por Su Señoria ilustrísima el Obispo Diocesano. Concluido este acto religioso, al que estuvo presente S. E., se dirigió el Sr. Gobernador á la fortaleza, é igualmente la guardia, despues de haberle tributado los honores de capitan general.

Parece que los curas de la Catedral al Norte, de San Talmo, y de la Piedad han dispuesto celebrar en sus respectivos templos igual solemne funcion.

Los ciudadanos que formaron la guardia de honor dada á S. E. el 14 del corriente, formados en filas, y con el mismo uniforme que llevaron á la guardia seguian las filas de los Gefes y Oficiales del ejército espedicionario.

—

Estracto de periódicos estrangeros.

—

FRANCIA.

—

LYON, *enero 22.*—El discurso del Presidente Jackson al Congreso americano, habiendo hecho nacer graves inquietudes en esta plaza y particularmente en las casas de importacion y de comercio que tienen relaciones seguidas con los Estados Unidos, los primeros gefes de dichas casas se reunieron en la tarde del 12, y estendieron y firmaron la carta que sigue, dirigida á los miembros de la Sala de comercio de Lyon.

SEÑORES: Las palabras amenazantes del Presidente de los Estados Unidos han resonado con dolor en nuestra ciudad, cuya prosperidad en gran parte está ligada á nuestras relaciones comerciales, que diariamente han sido multiplicadas y mas activas con la América del Norte. Estamos enteramente convencidos que la nacion americana no participa de todos los resentimientos de su gefe, y que ella desaprobará las espresiones amargas y conminatorias de un acto que es en si una especie de provocacion dirigida á la Francia. Esperamos, que por su parte la nacion francesa no se demostrará demasiadamente conmovida, y que su Gobierno no tendrá, en esta ocasion, que constituirse defensor de la suceptibilidad nacional.

Pero, en medio de las circunstancias que pueden resultar de gravedad, y que ya affigen bastante por causar trastornos é incertidumbres en las especulaciones comerciales, y paralizan la marcha de nuestra industria, creemos necesario espresar con franqueza al Gobierno la opinion del comercio de nuestra ciudad por lo que pertenece á la delicada cuestion del tratado de los Estados Unidos.

Peco importa discutir aqui en qué punto están fundados los motivos de los diputados que han rechazado la indemnizacion prometida; lo que parece dominar toda discusion, es el inmenso interes que tiene nuestra industria y comercio, es el ver la cuestion decidida de un modo pronto y el mas pacífico.

Este es el interes que se debe presentar á la vista de todos, y no podemos dejar de solicitar, Sres., os encargueis de este negocio; vosotros, los defensores del comercio de esta ciudad de Lyon; vosotros que siempre hemos visto atender presurosos á sostener los principios que por tanto tiempo se habian desconocido concernientes á los intereses libres del comercio; principios destinados á multiplicar las comunicaciones de una nacion con otra, y que la Francia coloca al primer rango de los hombres que han sabido conocer mejor las necesidades de nuestra época.

Esperamos, Señores, que los votos que espresamos en estas circunstancias, serán tomadas en consideracion, y que os constituireis los órganos de las necesidades de nuestra desgraciada ciudad; y por la cual la suspension de comunicaciones con los Estados Unidos seria una nueva y deplorable calamidad.

Aceptad, Señores, &c.

(*Hai varias firmas*)

—

La *Crónica* de Paris, refiere la aventura siguiente:—

Madama de T. habia tomado para una tertulia un coche de alquiler y un lacayo para montar atrás: cuando ella hizo pedir su carruage, no advirtió que no era el mismo lacayo el que le abrió la puerta, y ménos notó aún que sobre el asiento de adelante se habia acurrucado y agazapadose un desconocido cuando ella se sentó. Apénas habia corrido una ó dos calles recibió la dolorosa sorpresa de no encontrarse sola en su coche. Preguntó desde luego, y al mismo tiempo gritó con el asento del miedo.

Pero el desconocido levantando la voz y tomando un aire imponente la invitó à callarse, á sentarse y à escuchar. "Calmaos Madama, le dijo con una ironía desolante; no es burla, sino un pequeño complót; vuestras gentes que habian venido mientras os esperaban, se han prestado á las mil maravillas sin la menor sospecha, y vuestro coche á un otro baile: soi yo quien tendrè el honor de conduciros à vuestra casa, pero tened la bondad de entregadme vuestros diamantes y todo lo que hai de superfluo en los adornos de una linda viuda. No griteis Madama, sino yo me veria obligado à hacer cambiar la direccion del coche, que nos conduciria à alguno de los barrios solitarios fuera de la muralla."

Madama de T comprendió que ella tenia que haberlas con un bribon hecho y derecho: se dejó despojar sin hablar palabra de *todo lo que hai de superfluo en la compostura de una linda viuda,* y despues de algunas vueltas, descendió à su puerta à la que llamaron por ella. El portero segun el uso, à la una de la mañana no abrió inmediatamente, y el coche tuvo tiempo de alejarse àntes que fuese posible gritar al ladron.

CORRESPONDENCIA.

—

Sres Editores del Diario de la Tarde.

En momentos felices, en que todos los ciudadanos, los verdaderos y honrados federales, se disputan à porfia el honor de manifestar su adhesion y gratitud al inclito Restaurador de las Leyes, al hombre del pueblo porteño, al brigadier general D Juan Manuel de Rosas; y en circunstancias en que este virtuoso y honrado compatriota nuestro se ha puesto á la cabeza de los negocios públicos para garantir nuestra felicidad futura; en tal época de prosperidad, decimos, que los que se hacen un honor en sostener la sagrada causa de la federacion, no deben omitir medio alguno para demostrar á este virtuoso patriota, que los hombres que lo rodean y sirven de cerca, por su honradez y fidelidad son otras tantas columnas fuertes en las que se verá escrito siempre el nombre de *Patria y Federacion.* Es necesario, pues, que á mas de los servicios privados, que cada ciudadano quiera y pueda prestar á nuestra patria en las circunstancias actuales, las demostraciones públicas sirvan tambien de emulacion á los *modestos ó reservados* y de fuerte ejemplo á los malvados, enemigos de todo órden. Los empleados de la lista civil, se harán, con justicia, el blanco de los tiros de la maledicencia, sino siguen el ejemplo de los verdaderos amigos del Restaurador, dándole, como ellos, una guardia de honor, presidida por un ciudadano distinguido, que á su reputacion personal, reuna la calidad de la antigüedad de sus servicios. Los militares de la última campaña al desierto, y los ciudadanos de la Sociedad Popular Restauradora lo han hecho ya, y se preparan á verificarlo tambien, los señores del comercio, y los gefes del Estado Mayor; cuando todos se disputan este honor ¿quedarán en fria y reprensible inaccion los que forman una gran parte de las confianzas del Gobierno? No señores, es necesario segundar tan dignos ejemplos, y hacer palpable al ínclito Restaurador, que en todas las corporaciones tiene buenos amigos, que si hasta ahora han creido suficiente para corresponder á su confianza y manifestar su gratitud los servicios privados; tambien están resueltos á demostrar de un modo público, que son capaces de sostener con dignidad, decencia y honradez la gloria de su nombre, su reputacion, y la de este heróico pueblo que digna y justamente preside, bajo el solo régimen Federal.

Un buen Amigo del Restaurador.

Correspondencia de Montevideo venida hoy en la SEGUNDA.

Alonso E. Carpintero	José Rabassa
Vicente Rosa	José L. Salinas
Vicenta Lopez	José Mota
Domingo Castellanos	José M. Cabrada
Felix Garzon	Jacinto R. de Sena Pereira
Francisco Hordeñana	José Mane
Francisco Agell	Juan A. Estomba
Francisco Gache	Juan J. Ruiz
Gregorio David	Luis Arrascaeta
Inocencio Escalada	Manuel Martinez
Ireneo Portela	Pedro C. Pereira Campos
Hilarion Quintana	Ramon Visillac
José Rivera Indarte	Rafaela Lara
José Verisimo Cordeiro	Ruperto Albarellos
José O. Moron	Tomas Rousse
Juan Boiso	

—

LISTA de los buques Nacionales y Estrangeros que existen en este puerto de Buenos Aires hoi 20 de Abril de 1835.

BUQUES INGLESES.

Bergantin *Maria Cecilia*, capitan Vionnee, á Rezabal, hermanos, cargando para Cadiz.
Bergantin *Ann Wise*, capitan Rennie, á Lafone Robinson cargando para Liverpool con escala en Montevideo.
Barca *I. O*, capitan Barnes, á Mc. Crackan Jamieson, cargando para Liverpool, con escala en Montevideo.
Bergantin *Camerton*, capitan Brown, á Alfredo Barber, cargando para Liverpool.
Bergantin *Findon*, capitan Frost, á Rodger Breed y Ca., cargando para Liverpool.
Bergantin *Brillant*, capitan Rodgerson, á Brownell Stegmann, descargando.
Bergantin *Mary Queen of Scotts*, capitan Kelly, á Lezica hermanos, anunciado para Cowes, á recibir órdenes.
Bergantin *Asia*, capitan Bloomfied, á Rennie y Macfarlane, anunciado á flete.
Bergantin *Cicely*, capitan Sewell, á Parlane Macalister, cargando para Liverpool, via Montevideo.
Bergantin *Rapid*, capitan Robertson, á Lafone Robinson, descargando.
Bergantin *Cordelia*, capitan M. Neill, á Rennie, Macfarlane, descargando.
Bergantin *Mail*, capitan Bennet, á Jorge Lord, descargando.

NORTE AMERICANOS.

Bergantin *Napoleon*, capitan Cushion, á Davison Milner, cargando para Boston.
Bergantin *Hampton*, capitan Camerais a Zimmermann Frazier, cargando para Boston.
Fragata *Glide*, capitan Townsend, á Zimmermann Fracier, descargando.
Bergantin *Dawn*, capitan Purbek, á Zimmermann Fracier, cargando para Rio Grande.
Bergantin *Rebecca*, capitan Eliston, á Manning Dorr, descargando.

FRANCESES.

Barca *Paraguay*, capitan Coutard, á D. Cristobal Brest, cargando para Havre de Gracia
Bergantin *Herminie*, capitan Soret, á Poucel y Ca., cargando para Havre de Gracia.
Bergantin *Confiance*, capitan Autié, á Augusto Dejean, descargando.

SARDOS

Polaca *Themistocles*, capitan Morello, a Felipe Lavallol, cargando para Barcelona y Génova.
Polaca *Carlos Alberto*, capitan Pertego, a Zumaran, Treserra, cargando para Génova.
Bergantin *Temistocles*, capitan Chiappe, á F. Lavallol, descargando.
Bergantin goleta *Nuestra Señora de la Asumpta*, capitan Durante. á D. Felipe Llavallol, descargando.
Bergantin *Temistocles*, capitan Chivasco, á Amadeo Caprile, cargando para Génova.
Polaca *Nostra Signora dil Rosario*, capitan Schiffini, á P. A. Plomer, anunciado para el Mediterraneo.
Bergantin *Nuestra Señora de la Misericordia*, capitan Rocatagliatte, á Amadeo Caprile, anunciado para el Mediterraneo.
Bergantin *Trafalgar*, capitan Raggio, á Manuel Maza, cargando para Cadiz.
Bergantin goleta *Spartano*, capitan Galeano, á Zumarán Treserra, descargando.

SUECO.

Bergantin *Ellide*, capitan Juell, á Zimmermann Fracier, descargando.
Bergantin *Susea*, capitan Godburgsen, á Zimmermann Fracier Ca., descargando.

BREMENSES.

Fragata *Alexander*, capitan Marcus, á Lezica, hermano, cargando para la Habana.
Bergantin goleta *Johanna*, capitan Sayemuhl, á Zimmermann, Frazier y Ca., cargando para la Habana.
Bergantin *Eliza*, capitan De-Harde, á Zimmermann Fracier, descargando.

HAMBURGUESES.

Bergantin *Julian Elizabeth*, capitan Bock, a Lezica, hermanos, cargando para Cowes, donde recibirá órdenes.
Bergantin *Exile*, capitan Hoseason, á Klick, descargando.
Barca *Gloria Deo*, capitan Schieldevup, á J. J. Klick, descargando.
Fragata *Sophia*, capitan Lafrentz, á Zimmermann, Frazier, descargando.

BRASILEROS.

Bergantin goleta *Cacique*, capitan Olivera, á Acevedo Ramos, anunciado para Parnaguá.
Zumaca *Alianza*, capitan Olivera, á Acevedo Ramos, anunciado para el Brasil.

BUQUES DE GUERRA.

Bergantin de S. M. B. *Sparrowhawk*, capitan C. Pearson, de 16 cañones.
Corbeta francesa *Thisbe*, comandante Espiaux, de 32 cañones.
Corbeta de los E. U. *Erie*, de 24 cañones, comandante Percebal.

NECROLOGIA.

RAZON DE LOS MUERTOS EL DIA 19.

—

Sagrario del Sud.
Emiliano Real, párvulo libre.
Eleuteria Boado, párvula libre.
Parroquia de Monserrat.
D. Leocadio Gonzalez, 50 años
Da. Martina Pavon, 70 años.
Juan Gonzalez, moreno libre.
D. Juan Loré, 35 años.
Parroquia de San Telmo.
Da. Ipolita Fernandez, 40 años.
Parroquia de la Concepcion.
Carlota Galleges, párvula parda.
Parroquia de San Miguel.
D. Andres Monferré, 38 años.
Parroquia de San Nicolas.
Da. Josefa Quinteros, 36 años.
Parroquia de la Merced.
José Maria Torres, párvulo libre.
Hospital general de hombres.
Silberio Martinez, 45 años.
Miguel Merela, 46 años.

ESPECIES METALICAS.

ABRIL 20.	DE Ps.	rs.	A Ps.
Onzas de oro........	122		
——Pátrias........	119		119½
Pesos fuertes........	7	4	
——Pátrios........	7	2	
——Patacones........	7	3	
Macuquino la de cordon........	7	1½	
Cortada........	6	7	
Fondos públicos del 6........	45		
Acciones de Banco........			

Cámbio sobre Inglaterra 6¼ peniques.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

DIA 15.
3.ª PUBLICACION.

D. Nicacio Costa, — Montevideo.
Juan E. y Llack, — id.
Fernando Toinques, — id.
Eduardo Escola, — Banda-Oriental.
Juana Rivero, — Entre-Rios.
J. Mieze, — Jujui.

DIA 18.
2.ª PUBLICACION.

D. Eduardo Helmberg, — Montevideo.
Tomas Hernandez, — Banda Oriental.
Antonio S. Gimenez, — Montevideo.
Eugenio Roballo, — Banda Oriental.
Antonio Ouyas, — Gualeguay.

DIA 20.
1.ª PUBLICACION.

D. Dugaldo Campbell, — Entre Rios.
Guillermo Oliphant, — Banda Oriental.
Diego Black, — id.
José Burgada, — id.
José Antonio Salvatella, — id.
Manuel Silva, — id.
José Maria de Aguilar y un peon, — Montevideo.
Carlos Garcia, — id.
Miguel Vilardebó, — id.
Manuel Primeda, — id.

CARGA DEL DIA 18.

A la barca francesa *Paraguay*, 8 fardos cueros de carnero.

Al bergantin frances *Herminie*, 12 fardos ana de carnero.

DESPACHOS DE ADUANA.

DIA 20.

—

á D. Diego Thomson, Paz 15.
1 cajon paños finos y de la estrella.

MARITIMA.

ENTRADA.

—

Bergantin ingles *Ritson*, capitan Guillermo Dillon, de Mesina el 18 de Enero, consignado á Rodgers, Breed y Ca.—á los dichos, 244 pipas vino, 20 id. aguardiente, 104 medias pipas vino, 30 barricas id. y 160 toneladas sal.

Goleta paquete oriental *Aguila Segunda*, procedente de Montevideo—á los Sres. Justo Risso y Ca., 78 pipas, 15 medias y 14 cuarterolas—á D. Pable Gestal, 14 pipas 5 cuarterolas—á los Sres. M'Crackan y Jamieson, 4 fardos—á la órden, 6 cajones forrados y unas encomiendas.

—

ENTRADA DE CABOTAGE.

—

Lanchon *Galo*, del Rosario—al patron Zanabobiche, 30 fanegas maiz, 50 arrobas lana de carnero, 28 arrobas sebo, 11 cueros vacunos, 20 docenas id. de carnero, 100 astas.

Balandra *Nuestra Señora de la Luz*, de Santa Fé—á D. Francisco Burzaco, 31 palos de algarrobo, 4 masas de carretas, 156 camas de algarrobo.

Balandra *Chinita Sofia*, de las Higueritas—á la órden, 20 carretadas leña, 5 barricas sebo, 2 dichas de chicharrones, 172 lenguas saladas.

Balandra *Vigilante*, de San Nicolas—á D. Ventura Conca, 473 cueros vacunos, 17 fardos, 1000 astas—á D. Pablo la Lastra, 107½ arrobas lana, 40 docenas cueros de carnero, 2 id. nonatos—á D. Juan Bautista Ruiz, 50 fanegas ceniza, 9 barricas sebo, 30 docenas cueros de carnero—á D. Domingo Castro, 20 fanegas ceniza.

Balandra *Carmen*, de San Nicolas á la órden, 150 fanegas maiz—á D. Federico Hornung, 400 cueros vacunos, 7 barricas sebo, 2 docenas nutrias.

Balandra *Nuevo Destino*, de la Banda Oriental—á la órden, 70 palos para ranchos, 100 tacuaras, 200 cañas, 3 pèrtigos, 4 ejes.

Balandra *San Pedro* de San Nicolas—à D. José Cartelle, 15 cueros de caballo, 50 fanegas maiz, 70 docenas cueros de carnero, 10 arrobas cerda, 40 fanegas ceniza, 40 docenas nutrias.

Chalupa *Dolores*, de Gualeguaychú—á D. José Benites, 300 cueros vacunos, 22 carretadas leña.

Balandra *San Francisco*, de San Nicolas—á D. Teodoro Reissig, 192 cueros vacunos, 90 fanegas ceniza, 50 id. maiz, 144 docenas cueros de carnero, 308 arrobas lana de id., 45 id. cerda, 6½ docenas cueros de venado, 58 cueros de viscacha y zorro, 4⅓ docenas nutrias.

Balandra *San José y Animas*, de la Bajada—á D. Francisco Vivas, 250 fanegas cal, 250 cueros de bagual, 6 chiguas cerda, 2 atados de id., 1 id. pieles de nutria.

SALIDAS.

Goleta paquete oriental *Adelaida*, con destino á Montevideo.

Bergantin sueco *Sistrane*, para Bahia.

Bergantin bremence *Wanderer*, con destino á la Habana.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA MONTEVIDEO Y RIO JANEIRO—Saldrá el 23 á las 12, el bergantin de S. M. B. *Sparrowhawk*.

BUQUES A LA CARGA.

PARA MONTEVIDEO.

Saldrá el Jueves 23 á las 5 de la tarde, la goleta paquete oriental ☞LA ROSA. Los Sres. que gusten cargar ó ir de pasage, para su ajuste pueden ocurrir al tercer corralon de maderas, en la Alameda, núm. 70 á tratar con su dueño—

D. CARLOS GALEANO
ó con su Capitan.

TIENE EL REGISTRO ABIERTO,

PARA MONTEVIDEO.

Saldrá el Miércoles 22 á las 4 de la tarde la goleta paquete nacional LUISA. Los Sres. que gusten cargar ó ir de pasage (para lo que tiene las mejores comodidades) pueden verse con—

D. CRLOS GLENO

En el tercer corralon de maderas en la Alameda, núm. 70. ó con su capitan—JOSE MURATORI.

TIENE EL REGISTRO ABIERTO.

Para Montevideo.

Saldrá el Martes 21 del corriente (si el tiempo lo permite) la goleta paquete nacional NINFA, al mando de su capitan D. Eduardo Gahan. Los Sres. que gusten ir de pasage, para los que tiene las mejores comodidades, pueden ocurrir á dicho Capitan en la Alameda No. 27 ó con

DOWDALL Y LEVIS,
Reconquista 74.

Para Paisandú.

SALDRA en el discurso de la semana entrante para dicho destino la muy acreditada balandra *CIPRIANA*, para carga ó pasageros para lo que tiene escelentes comodidades, ocúrrase calle de Belgrano número 37, ó frente San Roque donde vive su dueño.

13—4p

Para San Nicolas y el Rosario,

Saldrá la balandra HIJITO, admite carga y pasageros. Los señores que gusten, ocurran á la calle del Perú No. 174, que darán razon.

15—6p

Pasageros solamente.

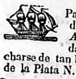

Para Valparaiso, saldrá de Montevideo á fines del corriente mes la mui velera Fragata Sarda *Aurora*, capitan Riso; tiene excelentes comodidades para pasageros. Los que gusten aprovecharse de tan buena proporcion ocurran á tratar á la calle de la Plata N. 46.

11.—6s.

FOR FREIGHT OR CHARTER

The very fast sailing A. 1. British Brig

CORDELIA,

159 TONS REGISTER,—D. MAC NEILL, master.

Is now discharging her outward cargo and will be ready to receive freight immediatelly. Apply to the consignees

RENNIE, MACFARLANE & Co.,
26 calle de Potosí.

7—6s

PARA

Soriano y Mercedes.

SALDRA para dicho destino en toda la semana entrante la muy acreditada balandra ROSITA, para carga ó pasageros para lo que tiene escelentes comodidades, ocúrrase calle de Potosí número 27, frente San Roque. 18—14p

FOR LIVERPOOL

WITH LEAVE TO CALL AT MONTEVIDEO IF REQUIRED.

The remarkably fast-sailing A. 1 Brig

CICELY,

235 TONS REGISTER.

MR. SEWELL,—Master.

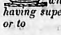

Has a large proportion of her cargo engaged, and will be quickly dispatched For freight or passage, having superior accommodations, apply to the Master on board, or to

PARLANE, MACALISTER & Co.,
62 calle de la Plata.

1

PARA EL HAVRE DE GRACIA

EL muy conocido bergantin frances HERMINIE, capitan Soret, teniendo las tres cuartas partes de su carga pronta, saldrá para dicho puerto el 20 del mes de Abril próximo. Admite mas alguna carga y pasageros. Ocúrrase para tratar á su capitan ó á sus consignatarios H. Poucel y Ca., calle de Chacabuco No. 13.

23—20s.

Para CADIZ

Saldrá sin falta en todo el mes de Abril, sino se lo impide el tiempo, el *muy velero, nuevo, forrado y clavado en cobre* A. 1. Bergantin ingles MARIE CECILIA, de porte de 170 toneladas, su capitan Vionnée. Tiene ya contratadas las tres cuartas partes de su cargamento y puede aun admitir á flete como de 2000 á 3000 cueros al pelo—Tambien admite pasageros, para los que tiene comodidades las mas espaciosas y cómodas y proporciona una ocasion muy ventajosa á alguna familia que quiera trasladarse á aquel destino, por tener dos cámaras enteramente separadas.

Dicho buque es nuevo, de muy poca carga y muy velero, y en la estacion actual ofrece ventajas grandes á los cargadores de cueros secos. Ocurran para tratar á casa de sus consignatarios los Sres. Rezabal y hermanos, ó con

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos.
102 Calle de la Piedad.

2—8s

Para Boston,

El hermoso, forrado y clavado en cobre Bergantin americano HAMPTON su capitan Comerais dará la vela para dicho destino en todo el presente mes de Abril. Para flete ó pasage ocúrrase á

ZIMMERMANN, FRAZIER Y CA.,
66 calle de Belgrano.

11—12c

Para Barcelona y Génova.

Saldrá á principios del mes que viene, la acreditada polacra sarda *Temistocles* capitan D. Camilo Merello. Le falta alguna poca carga que recibirá á flete moderado, ocurriendo á su consignario

FELIPE LLAVALLOL,
Calle de Cangallo No. 90.

15—5c

AVISOS NUEVOS.

TEATRO.

2.ª FUNCION DE LA 1.ª TEMPORADA.

Hoi lunes 20 de Abril de 1835.

Abierto el proscenio con una armoniosa sinfonía, se cantará el Himno Marcial nuevo, con la música de la Cancion Militar del inmortal Riego, dedicado al Ilustre RESTAURADOR DE LAS LEYES.

A continuacion se exhibirá la comedia moral y de costumbres, en 5 actos, titulada—

EL
BUEN GOBERNADOR.

Finalizando el todo de la funcion con un gracioso SAINETE.

A las 8.

FUNCION 3.ª DE LA 1.ª TEMPORADA.

El Jueves 23 de Abril de 1835.

Despues de la sinfonía de costumbre, se representará la comedia de *figuron*, en tres actos y en verso, titulada:

EL MONTAÑEZ SABE BIEN
DONDE EL ZAPATO LE APRIETA.

En la cual se presentará el Sr. *Manuel Martinez*, que ha llegado recientemente de Montevideo, é incorporado á la compañía.

El todo de la funcion será cerrado con un chistoso fin de fiesta.

A las 8.

Aviso á los Vigilantes.

SE paga una gratificacion al que encontrase á un mulato que se ha huido llamado *Juan Bautista*, dicho mulato estubo en la cuna mucho tiempo, de color fulo, tiene un tajo en el carrillo derecho y siempre trae un pañuelo atado en la cara, dicho tajo le cruza hasta el labio; el que lo encuentre ocurra con él á la calle de la Biblioteca antes del número 130.

20—3p

SE VENDE

UNA casa, situada en la calle del Cerrito número 241, edificada en 12 varas de frente y 35 de fondo: tiene ocho piezas de azotea, dos patios, corral, pozo de valde y lugar comun; el que se interese por ella puede ocurrir á la misma calle número 32. Se cambia igualmente por ganado, ó algun establecimiento al campo.

20—1p

SERENOS.

SE necesitan hacerse 120 capotes para dichos segun el modelo que existe en la calle de Belgrano número 25; el que quiera hacer postura, la remitirá cerrada al Departamento de Serenos, hasta el viernes 23, á las 12 del dia, á cuya hora se abrirán á presencia de los que concurriesen. 20—4g

AVISO.

EN la cuna se halla un mulato en venta, es propio para el campo y escelente á caballo, se dá por mil pesos moneda corriente; el que lo quiera comprar ocurra á la calle de la Biblioteca, antes de llegar al número 130.

20—3p

Aviso del CONSULADO.

EL lunes 27 del corriente se ha de hacer á la puerta del Consulado, de diez á una del dia, almoneda para el remate de la casa correspondiente al concurso de D. Narciso Saenz, sita en el mercado del Oeste, tasada en 10,861 pesos 6½ reales, como aparece de sus tasaciones resientes que pueden verse en la oficina del que firma.

Buenos Aires, Abril 20 de 1835.

20—3p CAVIA.

AL PUBLICO.

POR la segunda vez vuelvo á tomar á mi cargo la Direccion de la Compañía Dramática y la Empresa de este Teatro. La favorable acogida que el público me dispensó en el año anterior, la indulgencia con que toleró mis defectos, y la generosidad con que premió los esfuerzos de mis compañeros, me inducen á que haciéndome superior á consideraciones de primer órden, entre las que se debe contar como muy principal una salud sumamente quebrantada; me presté á las insinuaciones de muchos aficionados á las exhibiciones dramáticas, y haga el sacrificio indicado.

He procurado reunir todos los elementos necesarios para dar cabo á la difícil tarea de complacer al público, cuento con la cooperacion de todos los actores que integraron el año pasado la Compañía Dramática de esta capital, y con otros de Montevideo que espero adquirir.

No prometo al público cosas perfectas en mi arte: en él lo perfecto es comunmente un prodigio que se vé muy raras veces aun en la culta Europa, donde el estímulo y la poblacion son mayores; mas numerosos los actores, los teatros mas espaciosos y dispuestos de una manera conveniente para ayudar con su estructura al actor; y para dar mas realce con la variedad y propiedad de las decoraciones, á las ilusiones del drama.

Las notorias ventajas del método que adopté el año anterior con respecto al *abono*, me obliga á que continúe en él del modo siguiente:

El abono de la subscripcion es por 20 funciones, y su importe adelantado se satisface en el acto que aquella se verifica.

La *subscripcion* de cualquiera aposentaduria, sea *palco, luneta, cazuela, ó banco*, ha de ser precisamente con una *entrada*, para cada una de las 20 funciones, mas esto no embarazará que los señores subscriptores de palco al tiempo de hacer el abono, puedan verificarlo, si gustan, y lo tuviesen por conveniente por mayor número de entradas, respecto á que habiéndolas de necesitar despues les resultará notable beneficio si toman de las de temporada las precisas que calculen para cada funcion, por lo que se dirá mas adelante.

Bajo de estos principios los importes de las *aposentadurías* con una *entrada* son los siguientes:

Un palco á razon de ocho pesos por noche, importan las 20 funciones	160
Una entrada para cada funcion á	$ 20
	180
Un asiento de hombre ó de muger, á razon de 12 rs. por noche	30
Una entrada á 8 reales por id	20
	50

Los *señores abonados* sea cual fuere la clase de funcion que se exhiba, sus palcos, lunetas &c., no sufrirán jamas ningun aumento de precio, siendo evidente de que en los años anteriores á mi Empresa se ha acostumbrado lo contrario en las funciones llamadas estraordinarias, y cuando el Teatro no tenia los elementos con que cuenta en el dia. Las entradas que estén tomadas por temporada gozarán del mismo privilegio de las aposentadurías.

Las *aposentadurías y entradas* que no estén de temporada, se pondrán á vender en la boletería cada dia de funcion á los mismos precios que se hallaban establecidos anteriormente á saber:—

Palcos	á 10 pesos.
Asientos de hombre y de muger á	2 idem.
Entradas	á 1 idem.

De estos precios solo se alterará el de las entradas vendidas en aquellas funciones de beneficio, ya sean dramáticas, ó de canturia, ó de otra cualquiera clase que demanden crecidos gastos; y esto será siempre haciéndolo saber antes al Sr. Gefe de Policía: mas con respecto á las aposentadurías, por ningun motivo sufriran jamas el menor aumento del que queda señalado.

Ultimamente voy á cerrar este manifiesto con la promesa de que la empresa nunca dejará de hacer funcion que tenga ofrecida, por causas del mal tiempo, ni por temor de poca entrada. Buenos Aires, Abril 13 de 1835.

ANTONIO GONZALEZ.

Casa de baños.

El que subscribe tiene el honor de anunciar al respetable público de Buenos Aires que ha abierto nuevamente el establecimiento, situado en la calle del 25 de Mayo número 32, casa conocida antiguamente por la fonda de los *Tres Reyes*. El precio de un solo baño frio ó caliente, será de 4 pesos, y el abono de doce baños 36, cuya cantidad será pagada en el acto de recibir los boletos.

Las personas que se dignen honrarle con su asistencia serán servidos con la mayor prontitud, aseo y decencia. Cada cuartito estará provisto de los enseres necesarios para la entrada y salida del baño: no se abrirán los conductos para llenar las tinas del baño por el sirviente ó sirvienta, sino cuando la persona haya entrado en su cuartito y que lo ordene y presencie: ó si fuese de su agrado se servirá á la salida del baño levantar la bárbula ó resorte de la tina para el derrame del agua: se dará á cada persona un peinador y una servilleta, y si descasmas será paga aparte, dicho establecimiento estará provisto de la mejor agua de colonia y otras, como igualmente de jabones, para las personas que hacen uso de ello y tambien se pagará aparte.

Las personas que en el baño ó despues desen tomar algun alimento, podrán hacerlo para cuyo fin tendrá á la vista una lista de ellos, con expresion de su calidad y precios igualmente si alguna persona despues del baño deseare de reposar habrá cama para el efecto. Los baños principiarán al salir el sol hasta las diez de la noche.

15— JOSE BALLESTER

Interesante.

PASTA para asentadores. Tinta de marcar ropa. Cepillos ingleses para el pelo. Cepillos para la ropa. Cadenas de plata para el cuello. Libros en blanco de á pliego entero, en cuarto mayor y largos y angostos para diarios. Papel de carta ingles, blanco, azulado y de colores. Papel secante superior. El nuevo sistema de Geografía con cuarenta y siete láminas, y un Atlas de ocho mapas, su precio doce pesos.

Se encuentran los *Lucíferos Reales Mejorados* de patente, que encienden al instante pasando el papel de lija ligeramente encima de la pajuela, garantidas á durar en cualquier clima.

Librería número 30 calle de la Catedral. 20—

INTERESANTE

A los hacendados, pulperos y almaceneros.

SE vende por mayor y menor á precios los mas equitativos, yerba del Paraguay y Parnaguá, arroz superior, azucar blanca y rubia, bacalao, tabaco negro, colorado del Paraguay y tarijeño, papel de estraza, bateas y varios renglones de ferretería: advirtiendo que cualquiera de estos artículos se vende mucho mas barato que el corriente de plaza. En la misma casa se venden 500 cabezas de ganado vacuno para criar, entre estas entran 50 vacas lecheras: calle de la Piedad número 1. 20—

Aviso.

EN el Martillo de TOMAS GOWLAND, calle de la Reconquista No. 107, hai de venta:

Mantequilla de Irlanda superior en cuñetes
Tabaco americano en barriles
Nuez moscada mui fresca
Esteras de la India
Tabaco negro del Brasil superior
Cigarros habanos

Azucar de pilon, ginebra de Holanda en tarros de barro y en cajones pequeños, y sillas de esterilla americanas.

20—

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.

Calle de la Reconquista No. 107.

El Martes, 21 del corriente, á las 11 se rematarán á la mejor postura por concluir una cuenta 28 cajas té souchong, pasas de uva, 60 cajones fideos y varios otros artículos del mismo ramo.

AL MISMO TIEMPO—

Una yunta de caballos para coche.

POR EL MISMO.

Reconquista No. 107.

EL MIERCOLES, 22 del corriente, se rematarán á la mejor postura por cuenta de aseguradores los efectos siguientes—

Arpilleras averiadas, creguelas id., lanillas id., lonas id., lienzos y paños id. y otros varios artículos sanos.

A las 11.

POR PEREZ Y CA.

En el almacen bajo los altos de Escalada esquina á la plaza de la Victoria.

EL MARTES, 21 del corriente Abril, se rematarán á la mejor postura por órden de los Síndicos del concurso del fallido D. Miguel Rodriguez, todas las existencias de dicho almacen de abasto y loza que consiste en—azucar blanca y terciada, yerba paraguaya y Parnaguá, tabaco negro y colorado, arros, fariña, garbanzos, cafée, té, cigarros correntinos y de papel, bateas, hilo acarreto, naipes finos y regulares papel florete, y medio florete, velas de esperma y de sebo, betum, agí, anis, cominos, alpiste, canelon, añil, javon, pavilo, almidon, loza blanca, azul, porcelana, y cristalería, palanganas, escupideras, lecheras, teteras, cafeteras, tasas, mantequeras, jarros, azucareras, tasitas con platillos para té, café, platos para mesa, fuentes, juegos de loza china para café.

POR LOS MISMOS.

Catedral núm. 74.

EL VIERNES, 24 del corriente, á las 11 de la mañana, se remataràn al mejor precio, por disposicion del albacea del Dr. D. José C. Lagos, autorizado judicialmente lo siguiente.

Alhajas finas como
Alfileres de brillantes, anillos, botones para camisas y 1 cadena de oro
Cucharas de plata y cubiertos finos
Un tintero de plata completo
Zaumadores, mates, bonvillas y un puñal de plata
Un coche con sus guarniciones
Un peano de seis octavas madera de caoba
Sillas finas para sala y regulares
Mesas de caoba para sala, cómodas y otros usos
Una escribanía de caoba con cajones
Sofás forre de cerda
Cujas, una escribania de sobre mesa.
Servicios de loza fina para mesa
Juegos de café finos
Zoperas, platos, fuentes, vasos, copas, fanales
Bandejas, aceiteras, licoreras
Espejos marco dorado
Estoras de sala y ordinarias
Tinajas, candeleros de platina
Una bateria de cocina y otros muebles y útiles de casa

POR J. J. ARRIOLA Y CA.

Perú núm. 21.

El MARTES, 21 del corriente, á las 11 de la mañana, en la calle del Tucuman No. 130, por tener su dueño que reconcentrar su giro, se rematará á la mejor postura el contenido de dicho almacen que consiste en unos restos de loza azul y blanca, bacalao, porotos, arroz, cominos, yerba mate pimenton, jabon, quinques, té, pimienta y algunos otros menesteres, 2 mostradores con armazon, pipas vacias y algunos otros artículos.

POR LOS MISMOS.

EL MIERCOLES, 22 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se rematarán de cuenta de aseguradores, y en lotes, como 200 piezas de bramantes muy finos, medias de lana y algunos otros efectos con adiccion.

EN SEGUIDA.

Se rematarán paños, listados para trajes, zarazas, bayetas de dos frisas, dichas de forro, bramantes, lienzos, pañuelos de rebozo alemanes, dichos de casimir con fleco surtidos, mahones anchos azules, muselinas pintadas, medias de algodon de colores, brines, pañuelos de espumilla de 8 cuartas adamascados, medias de seda, peinetones de carey y de talco, terciopelos ricos de Italia colores selectos y otros varios artículos.

AVISOS.

Un Carro

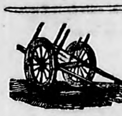

Se desea comprar uno que sea de buen uso y propio para el tráfico con sus guarniciones correspondientes. El que lo tenga y guste venderlo ocurra á la calle de Ceballos número 1. 15—3p.

Aviso de la Policía.

DEBIENDO considerarse lo perjudicial que es á toda sociedad la permanencia en ella de individuos sin una ocupacion útil y decente, siendo estos zánganos el gérmen de todos los vicios y de donde emanan los mas de los delitos que se cometen diariamente; se hace saber á quienes corresponda que en el término de quince dias toda persona que fuese encontrada en los Cafés y Villares á deshoras ó en las dedicadas al trabajo, deberán justificar su ocupacion, y en caso contrario serán considerados como vagos y se les dará el destino ordenado por los decretos vigentes.

Igualmente se previene á los dueños de Cafés, Villares y casas particulares donde haya reuniones de juegos prohibidos, que les aplicará la pena irremisiblemente, establecida para los que reincidan, los que no podrán alegar ignorancia ni pretexto alguno despues de publicado el presente aviso.—Buenos Aires, Abril 15 de 1835. 15—15

Se vende,

UN bonito sitio esquina, con diez varas de frente á la calle del 25 de Mayo, y veinte y una á la del Temple: se vende por la mitad de su valor. En la casa de en frente No. 203 calle del 25 de Mayo se tratará. 15—3p

Interesante.

Se alquila una casa á tres cuadras de la plaza de la Victoria, en un precio moderado. Para tratar y verla, ocurran á la calle de la Plata No. 133. 15—3p

UN LEON,

SE VENDE

En la calle de la Reconquista No 218.

Es mui manso, y se puede exportar con facilidad.—En la misma casa hai tambien una partida de curbas de algarrobo de todas figuras 15—6p

Aviso.

AL que subscribe se le ha perdido ayer 13, *una cartera de tafilete colorado*, en la que habia una letra de 10,000 ps., girada en San Nicolas de los Arroyos contra D. Federico Hornung de esta ciudad, y endozada á mi favor. Habia tambien en dicha cartera varias cuentas y algunos papeles de importancia para su dueño y que de nada sirven para ninguna otra persona, por haberse ya tomado todas las medidas necesarias para que ni la letra ni las cuentas se paguen á nadie. El que haya encontrado dicha cartera tomará para si 70 á 80 pesos papel moneda que se hallaban en ella, y todo lo demas se le suplica lo entregue á su dueño, calle de la Florida número 24.

14—2p FRANCISCO DE PAULA MALDONADO.

Se halla

En la calle de las Piedras No. 14, cuadra y media de San Juan para el retiro, un CABALLO ENSILLADO que se ha encontrado. Su dueño legitimando su propiedad puede venir á cobrarlo. 14—1p

Baldosas.

HAI de venta en el Martillo de J. Perez y Ca., calle de la Catedral No. 74. 14—15

Se venden,

Dos criadas de un servicio general y escelentes para una familia. El que guste tratar por ellas, puede ocurrir á la calle de las Piedras No. 99, y será satisfecho de cuanto desée saber.

14—4p

Pérdida.

EL ciudadano Mariano Chacon, perdió ayer en la plaza de la Victoria, una baja de su servicio. Agradecerá á quien se la entregue calle de Chacabuco No. 308.

14—2g.

Aviso.

Se necesita un par de mulas cocheras, buenas y de la mejor presencia, ó en su lugar un par de caballos para el mismo efecto, sin resabios, iguales en cuerpo, y pelo. Los que tengan uno ú otro ocurran á esta imprenta en donde darán razon. 11—3p.

Aviso.

EN el almacen calle de Chacabuco número 66, se venden papas inglesas legitimas.

11—4p.

EN la fábrica de sombreros calle de la Reconquista N. 99 á mano derecha viniendo de la Plaza de la Victoria hai un surtido elegante de sombreros de felpa á prueba de agua, los de primera clase se venden á........ 24 pesos.

De segunda idem............ 20 id.

De tercera idem............. 18 id.

Los que compren sombreros de dicha fábrica pueden estar seguros, que se hallarán bien servidos. 11—15p.

Ama de leche.

UNA ama de leche, jóven y sana desea acomodarse en una casa para criar. Ocúrrase calle de San Nicolás núm. 311, cuadras y media de San Nicolas para el campo.

11—3p.

EN los dias 20, 21, y 22 del corriente mes se han de hacer almonedas y remate, por disposicion del Sr. Juez Dr. D. Roque Saenz Peña, de una casa sita en la calle de Cangallo número 30, cuyo terreno se compone de 17 varas de frente al Norte, y 25½ de fondo, con un martillo que se detalla en la respectiva tasacion, tasada en la cantidad de 24041 ps. 7½ rs. moneda corriente. Las personas que se interesen en ella, pueden ocurrir á la oficina del cargo del que subscribe donde encontrarán sus tasaciones.

Buenos Aires, abril 8 de 1835.

11—3p *LOPEZ.*

Se vende

LA casa conocida por la de los Diezmos con inclusion de las atahonas, aperos, útiles, animales y demas que comprende el inventario que podrá ver el que la quiera, en casa de D. Francisco Aleobendas, que vive en la calle de Cangallo núm. 124 con quien podrá tratar como uno de los comisionados de los acreedores del concursado D. Nicolas Folgueras.

11—3p.

Aviso de Conveniencia.

EN el BARATILLO que hai establecido en la *calle del Cabildo ó de la Victoria No. 37½, una y media cuadra de la plaza*, se ha sacado un surtido el mas completo que se pueda hallar, de diferentes clases de paños, cuyos precios son desde 5 hasta 30 pesos. Igualmente paños de Damas para capas de señoras.—TAMBIEN un surtido general de ropa hecha de paño, como levitas, fraques, pantalones, chaquetones, chalecos y chaquetas; lo que se venderá *un 20 por ciento* ménos que el corriente de plaza. 11—30s

Aviso.

UN sugeto frances recien llegado de Francia deseando entregarse esclusivamente en esta ciudad á la enseñanza que muchos años practicó en Paris y en la Habana lo que en vista de sus diplomas, se ofrece á dar lecciones en escuelas públicas y casas particulares que se dignen honrarle con su confianza, de cuanto constituye una educacion liberal asi como el frances, latin, geografia, historia, geologia mitologia, y elementos de dibujo. Ocurran en la libreria de la Independencia, No. 60, calle del Perú 11—3p.

SEMILLAS
DE ARBOLES FRUTALES,
A la venta en la calle de Chacabuco número 24, frente á la fonda del SR. SMITH.

	Grumuchama, arbusto que produce á los	2 ó 3 años.
	Yaboticaba......id..................	id.
	Jambros.........id..................	5 á 6 „
	Cambucás........id..................	id.
	Cayu............id..................	4 á 5 „
	Guaiaba.........id..................	2 „
1 á 2 años.	Arasá colorado...id..................	2 „
	Id. de la India, amarillo............	2 „
1 á 2 „	Mamão, fruta grande como melon.......	2 „
6 mes.	Melon de caboeoló, enredadera muy olorosa fruta.	
6 „	Sapallo blanco, dulce, de agua, muy grande, para zarzo que tiene 5 á 6 palmos de largo cada uno; sirve para dulces, y toda clase de guisados.	
2 á 3 años.	Sichá de la India, arbusto muy lindo por su echura y delicada fruta.	
2 á 4 „	Ciruela de la India, distinta de las de este pais fruta de mucho valor.	
4 á 5 „	Chirimoya de las de Lima, fruta de conde, y en el Brasil muy buena por su calidad.	
2 á 3 „	Coquitos de ticum, palmera linda, que produce los coquitos en racimos.	
id.	Dichos iricury } produce racimos muy lindos y	
id.	id. indaiá } grandes.	
6 mes.	Guingombós, sirve para todas clases de guisados, son muy grandes.	
id.	Habas de San Ignacio y enredadera, su fruto es medicinal y bonito.	
id.	Ananases ó piña, en planta, buena fruta.	
4 á 5 años.	Genipapos, árbol muy frondoso, fruta muy olorosa y rica.	
2 á 3 „	Coralinas color punzon, su fruto es la semilla que sirve para ornar vestidos.	
6 mes.	Semilla de tabaco de Habana, de singular calidad.	
2 á 3 „	Id. de tunas, linda fruta, rasa de Nueva Holanda, preciosa planta.	
3 „	Espino para sercos, muy fuerte, sirve para leña.	
6 á 8 „	Aji ó pimienta muy picante, redonda color punzon.	
3 á 4 „	Limas de la Persia.......... } Despues de naci-	
	Limones dulces buena calidad } das se ingertan	
	Naranjas selectas............ } en otro naran-	
	Tangerinas. } jo.	

Arboles de mucha apariencia, muy bonitos y grandes, y que crece pronto, sirve para una alameda, hermosear una quinta, &c.

3 á 4 años.	Arbol del pan, fruto de mucho valor é importancia produce pronto.
	Acacia, arbol bonito, de cuyo carbon se fabrica la pólvora
	Nueces de Bengala, semilla y plantas, se plantan de gajo ó de semilla.
7 á 8 „	Sapacaia, fruta soberbia, arrogante, como se verá la muestra.
id.	Yaca, fruta del grandor de la mayor sandia, demasiado dulce y olorosa.
	Enredaderas de frutos muy sabrosos. }
6 mes.	Maracuyá las hay muy grandes de granadillas. } Hacen bonito zarzo.
	Gonsaliños muy ricos para guisados. }

N. B —Se advierte que una parte de las frutas hay de muestras, unas secas, otras en espiritu de conserva, y otras muchas semillas y plantas á vender, &c.

Semillas de Flores del Brasil.

Trompetas de dos clases, y colores dobles y sencillas.
Linda flor, su nombre indica su hermosura.
Malvarisco punzon. } Hermosas en el todo.
Id. rosa y celeste. }
Cresta de gallo doble, soberbia flor.
Alfileres de damas, celestes y colorados muy lindos.
Giestas, amarillas, con punzon, blancas y celestes.
Flor de las llagas, echura de un ramillete, blanco, punzon y amarillo.
Flor del paseo, tiene una asta como de 2 varas cubierto de flores.
Giesta blanca y celeste, Constitucion Portuguesa.
Siempre-viva, flor que dura 3 y 4 años en el florero.
Guirasoles muy grandes, bonitos colores.
Malmequieres, de Holanda, punzon y amarillo, flor muy linda.
Id. franceses, dobles, varias colores muy bonitas.
Adalias muy lindas, dobles.
Flor de Oporto, Portuguesa, morada y amarilla.
Cardamomo, en plantas, no produce semillas, flor que arrebata la atencion por su elegancia y hermosura, hechura, colores que tiene, unas como un palmo de largo, otras palmo y medio.
Sultana, basta el nombre para conocer lo ques es.
Claveles amarillos, sin olor.
E Y varias otras muchas semillas finas de flores, &c.

10—8p

Wanted

A *cook-none need apply unless he can produce a good character. Maipú No. 45.* 10—3s

Se vende,

Una CARRETA tucumana de media carga, nueva y ligera, y dos yuntas de bueyes en buen estado, todo á precio moderado. En la barraca de D. Guillermo Buteler, en el bajo de las Catalinas, darán razon. 10—3s

Se desea acomodar,

UN hombre en algun saladero, bien en esta provincia, ó en la Banda Oriental, de mayordomo; dando pruebas suficientes de su inteligencia en beneficiar carnes: ó tambien en alguna estancia Ocúrrase á la calle de Tacuarí No. 111.

10—4p

Se necesita,

UN COCINERO; es inútil presentarse sin buenas recomendaciones. Calle de Maipú No. 45. 10—3s

Aviso interesantísimo.

En la tienda de D. GUILLERMO HAITON, *calle de Cangallo No. 62*, se acaban de recibir botas frescas y de superior calidad al moderado precio de 21$ par.—COMO IGUALMENTE sombreros de seda superiores á 20$ cada uno; guantes finos de Belin á 20 reales par, como otras muchas cosas de lo mejor que puede encontrarse.

10—4p

Se vende

LA fondita sita en la calle de Belgrano N. 32, tiene poco principal, el dueño la vende por tener que ausentarse del pais, tambien hará una rebaja de su tasacion en favor del comprador. 10—3s

Ojo al aviso.

QUIEN quiera comprar el corte de alfalfa de un trecho de mas de una cuadra, al otro lado del Puente de Barracas, y tambien alguna porcion de pasto seco, ocurra á la calle de las Piedras No. 163; para tratar, desde las 2½ de la tarde hasta las 5, ó por la mañana á las 8 hasta las 9. 10—3p

Gran baratillo.

DE un surtido general de papel pintado recien llegado de Francia, empezando desde tres pesos con sus guardas y frisos cada pieza. Tambien hai algunas piezas de paño frances mui fino y de varias colores, chalecos de seda, pantalones de paño de varios colores, capas, levitas y chaquetas bordadas, todo fabricado con mucha perfeccion y á la última moda, calle de la Plata N. 133. 10—3p.

100 *ps. de gratificacion*

SE dán en la calle de Belgrano No. 74, al que dé noticia de un NEGRITO que fugó el 2 del que rige: su nombre es Gabino; lleva chaqueton de bayeton blanco, y pantalon listado oscuro; tiene como 14 años de edad, y los dientes limados: es delgado; de nacion Mozambique, y habla mal el castellano. 7—6p

Al Público.

EL propietario de la SILLETERIA que existe calle de la Piedad No. 132, entre las calles de la Florida y Maipú, ofrece sus servicios á este respetable público en su ramo, asegurando servirlo con toda prolijidad, equidad y brevedad posible; cierto que nunca desmentirá el crédito que ha adquirido. 7—15s

Academia de Esgrima.

D. ANDRES CESARIO tiene el honor de avisar al público que ha establecido una Academia de Esgrima, con el permiso competente, donde las personas que gusten aprender ó ejercitarse en este arte (especialmente estando entrada la mejor temporada para ello, pues han pasado todos los meses de calor que lo hacian casi insoportable) lo encontrarán siempre dispuesto á servirlas.

Muchos creen que la posesion del arte de Esgrima solo sirve para promover duelos y contiendas pero no advierten, los que tal creen, que el hombre para satisfacer su resentimiento no necesita aprender á tirar el florete, ni pistola pues en unas partes se sirven del puñal, en otras del garrote y otras finalmente del puño cerrado. Todas estas armas manejadas con ignorancia son mas destructoras, que si se manejasen con reglas artisticas y seguras, que sirven para disminuir los males que traen consigo la venganza personal, y la preocupacion que obliga al hombre mas pacífico á pelear contra su hermano y semejante. La excelencia del arte de Esgrima se encuentra, considerándose como un egercicio Gimnastico, y no como medio de destruccion; en los paises europeos se ha considerado como un adorno de una buena educacion.

Para satisfacer al público procuraré reunir en este aviso las opiniones de algunos hombres distinguidos que hacen conocer el verdadero mérito de este arte. Sir John Sinclair en su codigo de salud y larga vida "observa que la Esgrima es el "egercicio mas conveniente, en las clases distinguidas de la "Sociedad, para la conservacion de la salud. Las posiciones "y actitudes, que exigen tienen por objeto dar al cuerpo recti-"tud, firmeza y equilibrio Su práctica da al pecho, á los "hombros y al cuello, la disposicion mas cómoda y favorable "á toda clase de movimientos. El juego variado de los mien-"bros mientras el cuerpo mantiene su firmeza, da á los mús-"culos una flexibilidad extraordinaria. Los jóvenes que se "dediquen á este egercicio, lograrán que los huesos del "pecho se ensanchen y fortifiquen, con lo se evita un gran "número de dolencias peligrosas. La esperiencia ha manifes-"tado repetidas veces que la Esgrima ha destruido las predis-"posiciones bien caracterizadas á la etiquez, al asma, y á la "consuncion. Tambien se observa que los que practican la "Esgrima gozan de larga vida y de buena salud."

"La Esgrima, dice el célebre Locke en su tratado sobre la "educacion, es una circunstancia muy recomendable en un "hombre bien educado, y sus ventajas con respecto á la salud "y al hábito del cuerpo, son tan preciosas, que todo hombre "de honor y que desea agradar debe adquirir esta habilidad.

Wright, Conde de Chatham, y otros escritores modernos ponderan la utilidad de eeste arte. Sería inutil poner aqui sus opiniones para que el público de Buenos Aires juzgue de la utilidad de él. Basta saber que toda la Europa, y especialmente la Francia, lo cultiva con empeño y forma uno de los ramos de una buena educacion.

El supraescripto cree que podrá desempeñar las tareas que se impone, y las personas que lo ocupen si no quedan satisfechos de su inteligencia en el arte, lo estarán al menos de su asidua contraccion al desempeño de las obligaciones anexas al compromiso que contrae con el público. La casa donde se ha establecido la Academia es en la calle de Balcarce No. 11, en la que estará dispuesto á dar lecciones todos los dias desde las 7 de la mañana hasta la 1 de la tarde, y desde las 6 hasta las 9 de la noche, La mecánica de este establecimiento se encontrará en un reglamento formado al efecto, y del que los Sres. que asistan no podrán desviarse bajo ningun pretestol Tambien da lecciones fuera de la casa en las horas vacantes.

7—15s

Carbon de piedra.

LO hay de superior calidad para estufas, y á precios equitativos; ocúrrase á D. Vicente Casares, Reconquista No. 147 7—6s

Se vende,

UN casal de *Pavos-Reales* que pueden hacer cria en el entrante invierno por primera vez. El que se interese por ellos, ocurra á la calle de Chile No. 63. 8—4p

Penachos sobre finos.

LOS Sres. Oficiales Generales, hallarán un elegante surtido de PLUMAS de los colores que son adoptados por nacionales, en estuches bien acondicionados, á razon de 30 pesos cada uno, mandando ú ocurriendo á la Gran Merceria del ciudadano Gomez de Castro, Plaza de la Victoria número 54.

Se halla ígualmente un rico surtido de sederia, alhajas preciosas, y merceria en general, imposible de describirlo en un corto aviso. 7—6s

A LOS PLATEROS, SERENOS
Y VIGILANTES,
50$
DE GRATIFICACION.

HA desaparecido una canastita de plata feligrana, con manija de lo mismo, un poco mas angosta de abajo, mas de media tercia de alto, y hecha como á plumas. El que dé razon cierta de ella en la calle de Belgrano No. 27, será gratificado como se ofrece. 4—15p

Aviso.

HAI de venta mui barato, un armazon de vidrieras para tienda ú otro negocio que lo requiera, calle de la Catedral N. 74. 3—10s.

Aviso.

EN el Martillo de J. Perez y Ca. calle de la Catedral N. 74 hai de venta——

Vino blanco seco mui superior en barriles y cuarterolas.

Coñac en medias pipas superior.

Vino de Oporto legitimo del mejor que hai en plaza.

Vinagre de yema.

Garbanzos de España.

Yerva Parnaguá y Paraguaya.

Tabaco negro.

Cerveza blanca y colorada.

3—10s.

Para los Estancieros.

POSTES de Ñandubay; se venden en el corralon calle de Méjico número 1, y en la boca del Salado: para tratar ocurran á——

FRANCISCO RODRIGUEZ,

31—15p calle de Belgrano número 12.

Armería, Herrería y
CUCHILLERIA.

CALLE DE LA PLATA NUMEROS 111 Y 113.

EN la tienda y fábrica de RICHAUD Y DIMET, se venden los articulos siguientes:—

Pistolas de gancho fulminantes y de bala de onza, id. de bolsillos surtidas y de bala de onza muy finas, escopetas de uno y dos tiros, carnaciera ó morral para la caza, polvorines y municioneros, cebas fulminantes, sables corbos y espadas de caballeria, cinturones para id. negros y de ante muy finos, cornetas y clarines, cota de malla superiores recien venidas, cuchillos, puñales, tijeras, corta-plumas, navajas de barba, eslabones finos y ordinarios, y vacean toda especie de instrumentos de corte, se venden igualmete cerraduras de puertas surtidas, &c., y tienen siempre un surtido de errages hechos n dicha fábrica para las personas que quieren edificar, á los recios mas equitativos. 27—15s.

Fábrica de
SOMBREROS.

EN la de Antonio Filipis, calle de la Reconquista No. 54, se hallan de venta sombreros superiores de todas clases, y á ínfimos precios por su buena calidad, gorras de mono de mucho gusto y de varias formas.

Igualmente avisa á los maestros sastres haber recibido un excelente surtido de cueros de gato de patente que son los de última moda en Europa, para cuellos de capa. 23—15s.

PAPEL DORADO
de carta y papel ingles de oficio,

SE encuentra en la libreria núm. 30, calle de la Catedral, frente á dicha iglesia. 18—30s

FABRICA DE FIDEOS
Y toda clase de pastas como las que se exportan de Europa.

EL PUBLICO está prevenido que en este establecimienio, sito *calle de la Piedad No.* 419 (de la iglesia media cuadra para el campo) se hallarán:—

Fideos y pastas de todas formas	1.ª	calidad á	13$	la arroba.
"	2.ª	"	10$	"
"	3.ª	"	7$	"
Semita fina superior...........			8$	"
Harina Flor....................			3$ ½	"

La fábrica se encarga del transporte de los dichos articulos en los diferentes almacenes, pero gozarán de una deduccion las personas que vengan á recibirlos en la fábrica. 16—30p

Editor responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.